

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE  
EN JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTÁ D.C.

(ACUERDO PCSJA18-11127 de 12 de octubre de 2018)

Bogotá, D. C., agosto 6 de 2020

**REF: N° 1100140030782020-00229-00**

Para efectos de continuar con el trámite procesal, se señala la hora de las 9 30 am del día 11 del mes de diciembre del año 2020 a efectos de que tenga lugar la diligencia de secuestro.

En virtud de lo dispuesto en el art. 28 del Acuerdo PCSJA20- 11565 de 5 de junio de 2020, en concordancia con el art. 2° del Acuerdo PCJA20-11581 de 27 de junio de 2020, la diligencia de secuestro objeto de la presente comisión se llevará a cabo privilegiando el uso de medios electrónicos, por lo que se insta a la parte interesada y al auxiliar de justicia para que garanticen, *en el lugar del predio*, la conectividad necesaria para su práctica, a través de la plataforma Microsoft Teams, según el protocolo de audiencias dispuesto por el despacho que podrá ser consultado en el siguiente link: [protocolo de audiencias](#).

Por intermedio de secretaría comuníquesele la presente decisión a los interesados, a través de los correos electrónicos obrantes en el plenario. De igual forma, en el oficio remisorio póngase a disposición de estos, a través de las herramientas de Microsoft, la totalidad del expediente digital.

Secretaría, proceda a actualizar los oficios respectivos, según auto del 4 de marzo de 2020, y remítalos directamente a las entidades involucradas (cfr. art. 11 Decreto 806 de 2020).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA  
JUEZ**

DLR

**Firmado Por:**

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9028e47886520d7daa2b04c0e51ffde125388783f4c46cdd79fc652e9e0db75c**

Documento generado en 05/08/2020 04:19:06 p.m.